

La Pastoral de Cuaresma de nuestro Prelado

(CONTINUACIÓN)

Ni se quedaron atrás las Juventudes Femeninas, pues también ellas, sintiendo orden en sus almas el celo por la gloria de Dios y la santidad de la Iglesia, acometieron la ardua empresa de organizar una «Semana» contra el cine inmoral, en la que ellas mismas, venciendo su natural timidez, suplen, con sus palabras, comunican a las demás su propio entusiasmo y arrastrarlas a laborar sin descanso en la loable empresa de dignificar el cine español.

Los frutos preclados de esta campaña de unos y otros pusieron enseguida de manifiesto y, por la misericordia de Dios, siguen manifestándose.

Apenas terminado el verano, reanudaron las jóvenes con más vigor sus actividades, que no estuvieron ociosas en ese período, pues no pocas de ellas, así como elementos destacados de la Juventud Masculina acudieron con la Presidenta de la Junta Diocesana de Mujeres Católicas, a los cursillos celebrados en Santander. Primera manifestación de estas actividades fué el «Cursillo» por ellas organizado en nuestra Capital, con numerosa asistencia de los pueblos de la Diócesis, en el que, atentas al doble fin que Acción Católica persigue y bajo la dirección de dos experimentados sacerdotes, aprendieron a ser apóstoles de las demás, santificándose primero a sí mismas, con ejercicios de piedad y sabrosas meditaciones, a la vez que acrecentaban sus conocimientos y templaban sus voluntades para emprender luego animosamente sus fructuosas correrías apostólicas. Digno coronamiento de aquel Cursillo fué la solemne bendición de su espléndida bandera y el juramento de defender la causa de Cristo, prestado por sus afiliadas en la solemnísimas fiestas de Cristo Rey, cuyo recuerdo quedará indeleble en los corazones de todos los asistentes.

No se habían apagado aún en el aire los ecos de aquel entusiasmo, cuando ya lo llenaban los de la asamblea que, poco después, celebraban Señoras, llena el alma del mismo fuego espiritual. Mucho pudiera decirse del fervor, entusiasmo y asistencia de las afiliadas que, durante varios días, estuvieron saturando sus inteligencias de enseñanzas y robusteciendo sus voluntades para no cejar en la labor emprendida pese a todos los obstáculos que hubieren de encontrar en su camino. Si no temiéramos dar demasiada extensión a esta Nuestra Carta Pastoral, gustosísimos copiaríamos aquí las conclusiones eminentemente prácticas y magníficamente orientadas de las diversas secciones.

Pásase una vez más de relieve en dicha Asamblea la honda raigambre que en las Señoras Católicas Cordobesas tiene el espíritu cristiano que, por serlo, hace fecundas todas las obras que bajo su influjo se llevan a cabo y que están produciendo tan sazonados frutos en la creación de escuelas de niñas jovencitas, principalmente, que andando el tiempo habrán de ser el fermento que ha de sazorar la masa social para que todas ellas sean un riquísimo pan de Cristo y que, abandonadas a sí mismas, sin esta natural solicitud, serían el principio de corrupción, veneno activísimo que acarrearía la pronta disolución de la moralidad en los hogares y en las familias. Han creado también en este curso los secretariados de Religión, Enseñanza, Madres de familia, Beneficencia y las secciones de Organización y Propaganda.

Tienen constituidos los Centros parroquiales en la Capital y en 49 pueblos. Envían una circular con los acuerdos tomados mensualmente en la Junta que celebra la Unión Diocesana con la Presidenta de la parroquia y un cuestionario cada trimestre para que se den cuenta de sus trabajos. De esta manera va extendiéndose su magnífica organización con vigorosas raíces y fuerza pujante y arrolladora por toda la Diócesis.

Y, junto a ésta, la labor callada, pero profunda de los Caballeros, coope-

Ejercicios Espirituales

Organizados por la Juventud Femenina de Acción Católica, para todas sus asociadas. Se verificarán en la casa de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Plaza de San Juan, 7, desde el 22 de Marzo a las seis de la tarde, al 28 en que terminarán con la misa y comunión general.

Los dirigirá don Rafael Alvarez Lara.

Podrán hacerlos internas, externas y medipensionistas.

Para tomar parte de esta tanda se ruega lo avisen al secretariado de Acción Católica, Santa Victoria, sin número.

rando, al igual que las Señoras, con la creación de escuelas parroquiales, a que no falte nunca el pan de la enseñanza cristiana a los pobres, a los desvalidos, a los desheredados de la fortuna. Mas no creáis que con estas y otras obras de celo desatienden la propia formación espiritual intensa, necesaria, hoy más que nunca por cuanto empuja a la disipación el continuado ajeteo de la vida moderna.

Antes al contrario, pudiera decirse que tales obras exteriores no son sino la espontánea oración del germen espiritual oculto en el interior de las almas y cuidadosamente cultivado en los cotidianos actos de piedad, en los retiros mensuales y en los ejercicios espirituales practicados cada año con ejemplar fervor.

¿Qué extraño, pues, que tales a mas así forjadas y templadas en la fragua del amor de Dios por un en la sociedad atea y amoral una nota distinta de catolicismo práctico, no recatándose de asistir a todos los actos públicos del culto, tales como procesiones, Viáticos y dando con ello testimonio inquebrantable de su fe en Jesucristo y adhesión firmísima a la Iglesia Católica?

Conforta el alma ver a esos mismos caballeros que tantas pruebas de virilidad y entereza de carácter ha dado en sus públicas relaciones arrojados a los pies del Divino Prisionero del Sagrado en el retiro amable de la Iglesia para pedirle el valor necesario a fin de cumplir cotidianamente, con entereza, sus deberes de católicos.

Pero no es esto todo, ya que las cuatro ramas de Acción Católica rivalizan entre sí en la hermosa tarea de organizar círculos de estudios, donde templan los aceros de su espíritu para la gran obra de su apostolado que están llamados a realizar.

Bien reciente está el provechosísimo Cursillo para los directivos dado por un Sacerdote de la Casa del Consiliario de Madrid, especializado en estas materias. La impresión que se llevó no pudo ser más optimista y halagadora. Córdoba, nos decía con espontánea sinceridad, tiene elementos en las cuatro ramas, capaces de hacer figurar la Acción Católica diocesana a la cabeza de todas las organizaciones españolas.

(Se continuará.)

Gobierno Civil

El gobernador civil dijo a los periodistas que en Lucena fué resuelto el conflicto de trabajo con verdadero acierto por el Sr. Gavilán.

Esto supone el empleo de unas 300.000 pesetas en trabajo entre el elemento parado.

En otros pueblos existe la misma cuestión, el gobernador interesa se haga público que mientras pueden ir delegados, los patronos de acuerdo con las autoridades, pueden establecer fórmulas de arreglo provisionales.

De la Subsecretaría de Trabajo comunicaban con fecha 7 se habían librado 9.206 43 pesetas para obras de abastecimiento de aguas en Luque.

En Belalcázar tienen anunciada la huelga los campesinos, pero a ruego de la autoridad ha quedado en suspenso hasta que el día 20 resuelva el asunto la Delegación del Trabajo.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco de la calle Alcalá, frente al Teatro Alcázar.

El ministro de la Guerra y la disciplina del Ejército

El ministro de la Guerra entregó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«Han llegado a conocimiento del ministro de la Guerra ciertos rumores que al parecer circulan insistentemente acerca del estado de ánimo de la oficialidad y clases del Ejército.

Estos rumores, que desde luego se pueden calificar de falsos y desprovistos de todo fundamento, tienden sin duda a mantener la inquietud pública, a sembrar animosidades contra las clases militares y a socavar, si no a destruir, la disciplina, base fundamental del Ejército.

El ministro de la Guerra, que se honra en hacer público que toda la oficialidad y clases del Ejército español, desde los empleos más altos a los más modestos, se mantiene dentro de los límites de la más estricta disciplina, dispuesto en todo momento al cumplimiento exacto de sus deberes, y—no hay que decirlo—a acatar las disposiciones del Gobierno legalmente constituido.

Lo que sí es cierto, y el ministro de la Guerra quiere hacer constar, es que el Gobierno de la República ha tenido conocimiento, con dolor e indignación, de las injustas agresiones de que han sido objeto algunos oficiales del Ejército.

Los militares españoles, modelo de abnegación y lealtad, merecen de todos sus conciudadanos el respeto, el afecto y la gratitud que se deben a quienes han hecho en servicio y defensa de la Patria y de la República la ofrenda de su propia vida, si la seguridad o el honor nacional lo exige.

Alejados de toda lucha política, fieles servidores del Poder constituido y garantía de obediencia a la voluntad popular, todos los componentes de las fuerzas armadas de la nación deben ser considerados por sus conciudadanos como el sostén más firme del Estado republicano; y sólo un criminal y tortuoso deseo de socavarlo puede explicar las ofensas y los ataques verbales y escritos que hayan podido dirigirseles. El Gobierno de la República aplica y aplicará la ley a quienes persistan en tan antipatriótica actitud, a la vez que confía en que la serenidad de sus soldados en todas las categorías ha de hacerles menospreciar cualquier hecho en que con abuso de la credulidad de las masas sólo se busque provocar mayores males».

De la Cámara Oficial de Comercio

LOS MARCHAMOS OFICIALES DE SEDA

El Comité sedero de Murcia ruega a esta Cámara que se comunique a los fabricantes de artículos de seda natural residentes en esta demarcación, que a los efectos de lo que dispone el artículo 50 del Decreto del Ministerio de Agricultura de 10 de Mayo de 1935, pueden pedir a dicho Comité los márchamos oficiales de seda pura que se facilitan gratuitamente.

Esta petición pueden hacerla en una simple carta comercial con los datos que se fijan en la condición 14 de la Orden Ministerial de 11 de Octubre de 1935 y que se concretan al nombre y apellidos del fabricante, domicilio, pueblo, provincia, artículos que confecciona, número de márchamos que se le remite, numeración y observaciones.

EL DEPÓSITO DE RECRÍA Y DOMA Hab'iendo solicitado esta Cámara del Ministerio de la Guerra que no se desplazase a Jerez el destacamento del Depósito de Recría y Doma instalado en el cuartel del Marrubial, de esta plaza, el ministro contesta telegráficamente manifestando que no puede suspenderse la incorporación a su Plana Mayor de dicho Destacamento; pero que el perjuicio irrogado se procurará atenuar localizando en Córdoba una Sección de la Remonta, con lo que se compensará en lo posible aquel desplazamiento.

Magisterio

Participamos a nuestros lectores que se están llevando a cabo gestiones importantes por la Dirección general para que muy pronto se abone a los Maestros lo que se les adeuda por material y clasificación de las clases nocturnas.

La Dirección general pide urgente relación de cursillistas de 1935 pendientes de colocación en esta provincia, así como número de indultados y excedentes que puedan tomar parte en el concurso autorizado por la orden del 15 de Enero último.

Por la Sección de Málaga se nombra Maestro Interino de Alfarate, de aquella provincia, a don Luis Cabello Neumanet.

Los cursillistas de 1935 don Jesús González Fernández, doña Carmen Salvago Rocafuil, doña Concepción Arjona Soto, doña María del Pilar Rico Sanz, doña Angela Fernández Moreno, doña Ana Quero Montilla y don Manuel Porras González, solicitan figurar entre los aspirantes a servir interinidades.

Por la Dirección general de la Deuda se conceden 4.800 pesetas de pensión a doña Elvira Sánchez Arévalo, maestra jubilada de esta capital.

Han renunciado sus cargos de maestros interinos de Montoro, don Vicente Unión Carrasco, y de la Guajros D.ª Concepción Arjona Soto.

La Sección de Santa Cruz de Tenerife envía el expediente personal de la maestra doña Carmen Arévalo Mateos.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Córdoba

CIRCULAR

Por Orden Ministerial de 14 de Marzo corriente se ha acordado:

1.º Prorrogar por un mes cada uno de los plazos señalados en el artículo 3.º del Decreto de 15 de Febrero de 1935 para la presentación de las declaraciones de la Contribución general sobre la Renta por los intereses obligados a contribuir en 1.º de Enero de 1936, y para las demás personas cuya obligación tributaria haya nacido posteriormente a aquella fecha y antes precisamente de 1.º de Marzo actual.

2.º Disponer que a la terminación de esta prórroga se exijan, con aplicación justa de las circunstancias que concurran en cada caso y aplicando el máximo rigor en las reincidencias, las sanciones previstas en el artículo 34 de la Ley de 20 de Diciembre de 1932.

Esta Administración de Rentas Públicas hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la O. M. anteriormente inserta incurrirán en las sanciones determinadas en el artículo 34, todas aquellas personas que siendo poseedoras de una renta superior a 55.000 pesetas y estando por tanto comprendidas en el requerimiento que por Circular número 45 publicada en el B. O. de 7 Enero próximo pasado, a más de haber sido notificadas individualmente de dicha obligación, no presenten declaración durante el corriente mes de Marzo.

Córdoba 18 de Marzo de 1936 — El Administrador de Rentas Públicas, ALEJANDRO VÁZQUEZ.

Hacienda

Pagos para mañana: Señor Presidente de la Diputación provincial, don Manuel Miguel Rivero, don Manuel Saravia Urbano, don Juan Díaz y del Moral, don Francisco Calero, don Guillermo Moreno Romero y Banco Español de Crédito.

Círculo de la Amistad

Por acuerdo de la Junta Directiva de este Círculo, queda suprimida la cuota de entrada para todos aquellos señores que soliciten su inscripción como socio dentro del corriente mes de Marzo, siendo condición precisa anticipar el pago de las cuotas correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio al solicitar el ingreso.

LA DIRECTIVA.

Servicio de correos

Se han hecho los siguientes nombramientos:

Don Braulio Murillo Ruiz, carteropeatón de Guaro (Málaga), para el de peatón de las afueras de Bélmez, con obligación de recoger y entregar en Bélmez y servir al grupo de Casas Baratas, Estación de Cabeza de Vaca, con sus anejos, La Vega del Guadiato, El Entredicho y Romera del Guadiato, con el haber anual de 1.500 pesetas.

Don Francisco Luque Sánchez, peatón de La Carlota a la estación, para el de peatón de las afueras de La Carlota, con obligación de recoger y entregar en La Carlota y servir un día a la Aldea de las Provincias, Camino de las Provincias, Santaella, Camino del Rinconillo, Camino de La Carlota a La Victoria, Las Casillas, carretera general de Madrid-Cádiz, kilómetro 31 y Aldea del Garabato, y al día siguiente la Aldea de las Provincias, Arroyo del Garabato, Camino de los Algarbes, Casas del Conde de Valverde y de Pablo Jaén, Camino de La Carlota a Santaella, Camino de Escaramán, Camino de los Algarbes, Casa de las Monjas, Casa de Julián Miranda, Chozas de José Gálvez, Arroyo de la Cabra, Casa del Zurrito, Huerta de Guiray, Molino de Guiray, Arroyo del Garabato, camino de Fuente Palmera a La Carlota y La Ramba y carretera de Madrid-Cádiz, cerca del kilómetro 434, con el haber anual de 1.725 pesetas.

Don Juan López y López, cartero de Fines (Almería), para el de agente montado de Iznájar al barrio de San José, Arroyo Cerezo, Fuente del Onda, Pechos, La Dehesilla, Alcachofar, Los Cojos y Casas de Puente de Hierro, con obligación de prestar el servicio en días alternos, con el haber anual de 2.200 pesetas.

Don Salvador Garrido Jaime, cartero, para el de agente montado de Puentes de Cerna (Granada), para el de agente montado de Iznájar a Valenzuela y Llanadas, Carretera del Cortijuelo, El Cortijuelo, Arroyo Adelantado, Los Chinarrales, Corona, Maleza, Pesebrera, La Cruz de Algaldá y Montes Claros, con obligación de prestar el servicio en días alternos, con el haber anual de 2.200 pesetas.

El artículo 42 del decreto de 22 de Noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de Junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad.

El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha en VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	27 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	22 06
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	12 20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	17 40
Oscilación.	10 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 8
Agua evaporada en milímetros.	3 00

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. a O.º	750 07
Temperatura a la sombra.	14 00
Temperatura de termómetro húmedo.	13 00
Tensión de vapor.	10 60
Humedad relativa.	89 00
Estado del cielo.	Cubierto
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolisa
Recorrido en 24 horas.	85 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico. RAFAEL VILLAGAS.	

LA BLASFEMIA

Es una flecha envenenada que hie y continúa el Corazón de Cristo.

¿Eres católico? No harás nada por desterrar la blasfemia!

Las grandes fechas del catolicismo

LA PRIMERA FUNDACION DE BUENOS AIRES

II

Con todo y lo dicho, no debe de afirmarse en rigor cronológico, que estos sacerdotes diesen principio a la celebración del culto cristiano, pues ya algunos años antes, en 1519, cuando la expedición de Magallanes, se dijo por primera vez la Santa Misa en tierras de la Argentina, cabalmente un Domingo de Ramos junto al golfo de San Julián. Lo que sin duda tuvo comienzo en la comentada ocasión a que nos venimos refiriendo, fué la propaganda sistemática, el proselitismo religioso, la conversión a la fé entre los naturales del país y el establecimiento de las primitivas células de la organización eclesiástica, Iglesias parroquiales, capillas, «doctrinas» en los ranchos. Entonces pusieron los cimientos que consolidados más tarde, dieron base a que el Rey Don Felipe II suplicara al Papa Paulo III la erección de la Diócesis del Río de la Plata en 1547, habiéndose designado para ocuparla a un franciscano español, el Padre Juan de Barrios.

A partir de esta fecha crece y se multiplica tan copiosa y floreciente la cristiandad argentina, bendecida por Dios y con singular celo cuidada por clero español, al que enseguida se sumaron sacerdotes llegados de otras naciones, que apenas se habrá dado otro caso igual de expansión religiosa y organización jerárquica. A los cuatrocientos años de fundada la ciudad, la división eclesiástica de todo el país comprende siete Arzobispados y catorce Obispos y el Papa Pío XI eleva a la dignidad de Cardenal al señor Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Santiago Copelle. Con acierto y justicia puede afirmarse el insigne director de «Criterio», Gustavo Franchini, como acaba de hacer en un artículo de esta interesantísima revista, que el sentido del Ordenamiento consagra la plenitud del desarrollo eclesiástico de la Iglesia en la República Argentina.

¿Cómo extrañarnos después de lo dicho que la conmemoración del grandioso acontecimiento infunde de emoción y júbilo al pueblo argentino? El regocijo por esta solemnitad cuatro veces centenaria no es, ni debe de ser exclusiva de aquel hospitalario y laborioso país.

Es del mundo entero, porque todas las razas y gentes que lo componen encontraron allí generosa acogida, y con las virtudes y energías de todos, juntas y concertadas, se ha ido fabricando la magna obra de ciudadanía que es al presente Buenos Aires.

Pero no será preciso recordar que de esta suma de alegrías, la mejor parte corresponde a España.

América, dijo y demostró el Cardenal Primado en su inolvidable discurso sobre «El día de la Raza», es la obra clásica de España, por el descubrimiento, por la conquista, por la colonización.

Es por consiguiente y «antes que todo», decía el Dr. Gomá, obra del catolicismo. Al siglo de empezada la conquista, América era virtualmente cristiana.

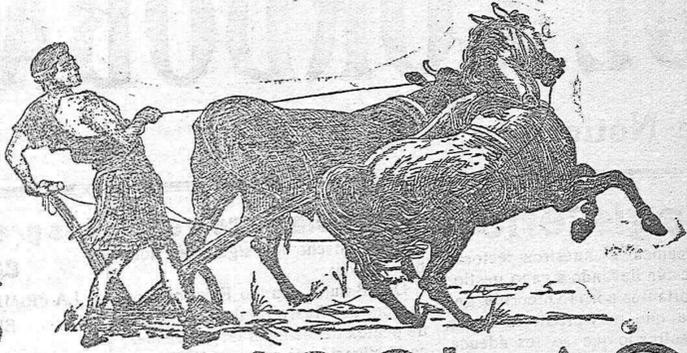
La Cruz señoreaba, con el pendón de Castilla, las vastísimas regiones que se extienden de Méjico a la Patagonia; cesaban los sacrificios humanos y las supersticiones horribles; templos magníficos cobijaban bajo sus bóvedas a aquellos pueblos y germinaban en nuevos y dilatados países las virtudes del Evangelio. Jesucristo había triplicado su reino en la tierra.

Por españoles, pues, y por católicos, las glorias de la Argentina tenemlas por propias y familiares, que en la prosperidad de los hijos goza más que ninguno la madre, y sube de punto el gozo cuando la casta perdura fija y entrañada en el corazón.

Fiesta de primera clase, según la expresión litúrgica, es para la Iglesia española el IV Centenario de la fundación de Buenos Aires y su concurso, por lo tanto, decidido y generoso ayudará, como lo hizo siempre, a afianzar el verdadero hispano-argentinitismo con la celebración de la gesta inmortal.

J. POLO BENTON.

NOTAS



AGRICOLAS

TECNICA AGRICOLA

El Pulgón

Es un insecto que ataca a numerosas especies vegetales, presentando diferentes formas según la planta que sea.

El que ataca a las plantas de la patata es de color negro o muy oscuro, cuando es muy numeroso la plantaación presenta un aspecto negruzco.

Los pulgones chupan la savia de las partes tiernas del vegetal para nutrirse. Abarquillan las hojas y se instalan en su interior.

Segregan un líquido azucarado que atrae a las hormigas y hace que las hojas se enrollen dificultando así la respiración y las demás funciones de la planta.

Se combate con fumigaciones de jugo de tabaco, aunque el lisol da mejores resultados.

Se emplea el lisol mezclado con agua en una proporción de uno y medio por cien, o sea, litro y medio de lisol con cien de agua.

La mezcla se hace disolviendo el lisol en veinte litros de agua y después de bien disuelto se le añaden los ochenta restantes de agua. Se distribuyen en el sembrado con un pulverizador.

Esta operación se repite pasados ocho días, pues el líquido no puede llegar a todos los sitios con un solo tratamiento.

Si se carece de lisol puede emplearse la fórmula siguiente, aunque no sea tan eficaz:

Acete pesado de hulla, 5 kilos; jabón, 2 kilos, y agua 100 litros.

Primariamente se disuelve el jabón en cinco litros de agua caliente, añádasho poco a poco el aceite agitando hasta obtener una mezcla uniforme y añádase después el agua restante.

Se distribuye con pulverizador repitiéndose la operación tres veces en el transcurso de quince días.

JULIO ALGORA.

Campos y mercados

LUENA

Acete corriente de 1 a 3 grados, a 14 pesetas la arroba.

Trigo, a 0'42 pesetas el kilo.

Cebada, a 12 pesetas la fanega.

Habas, a 19.

Maíz, a 19.

Arroz blancos, de 25 pesetas en adelante, según tamaño y calidad.

Idem negros, a 23 pesetas.

Acetuna para molienda, a 19 y 20 céntimos el kilo.

El mercado de aceites, cada vez más desanimado y por tanto, con mayor tendencia a baja.

Muchos entusiastas de nuestro periódico no se dan cuenta de la importancia que tiene para la Prensa, el anuncio. No nos cansaremos de repetir: comprad en las casas que se anuncian en nuestro periódico.

HOJAS CAIDAS

FLORES A SALUD

Las flores «rastró de mano femenina» como las denominó el poeta, siembran belleza y alegría, haciendo del rincón más insignificante del hogar un lugar de ternura y color.

Pero, además, las flores y los perfumes que se extraen de ellas ejercen una influencia saludable en nuestra constitución considerada como un agente de gran valor terapéutico.

El residir en lugares donde se respira una atmósfera perfumada por las flores es un preventivo contra las afecciones pulmonares y detiene el desarrollo de la tisis. Es rarísimo encontrar a un físico entre las gentes que se dedican al cultivo de las flores y a la extracción de sus perfumes, ya que los vapores odoríferos que eshalan los numerosos alambiques que destilan constantemente los perfumes, es el mejor preservativo contra el microbio más inmortalizado por los literatos. Esto ocurre por ejemplo, en la villa de Grasse.

Las plantas que suministran perfumes son: abedul, maíva, geranio, eucalipto, rosa, pimienta, espiglo, canela, romero, bergamota, naranjo agrio, tomillo, anís, pachulí, clavel, etcétera.

Los perfumes, respirados, en gran cantidad pueden determinar cefalalgias, vértigos... Por esto hay que tener cuidado con algunas plantas; las emanaciones de la magnolia causan fiebre; la yedra de una borrachera como la del olivo; el safrán, desvanece; el eiboro es purgante.

Muchos aseguran las virtudes preservativas y profilácticas de ciertos perfumes contra las epidemias. Hasta el presente el alcanfor, tabaco, albahaca no han demostrado de manera evidente su utilidad, entrando en terapéutica únicamente como conectivo.

La vaporización del eucalipto en las habitaciones solo hace más desagradable el aire respirable. Las propiedades afrodisiacas son producto de su gestión en las personas neuróticas o hipocondríacas que se obsesionan con la creencia que determinado olor les enerva o perjudica.

Entre varios ejemplos conocidísimos, se cuenta que Enrique III de Francia no podía soportar el olor de los ajos; Voltaire el del anís; Haller, se desvanecía con el queso. Y el caso de una dama romana que no podía aguantar el olor de una rosa y que se desmayó ante un ramo de estas flores artificiales tomándolas por verdaderas y creyendo percibir un perfume de que carecían.

EMILIO OSTALÉ TUDELA

Perito Agrícola

El auxiliar y difundir el periódico que TODOS LOS DIAS LUCHA POR LA RELIGION, POR LA PATRIA Y POR EL ORDEN, es asegurar su vida y hacer posible su constante mejora.

De Sociedad

Mañana San José, Patrón de la Iglesia universal, son los días de los señores «iguantés», además de aquellos cuyos nombres publicamos en días anteriores.

Señores: O las Salvador, O las Porras, Ojeda Guerra, Opeit Sanz Ortiz González, Ortiz Molina, Ortiz Torrico, Osuna Cruz, Osuna Pineda.

Pablos Barlado, Padilla Jiménez, Pailarés Delsors, Pedroza, Pérez Siles, Pineda Cejas, Porcuna Lozano, Prado Santalla, Prieto Roldán, Quere Cabrera, Quintana.

Ramírez Morales, Redel Cruz, Rey Carrasco, Rey Diaz, Rey Vázquez de la Torre, Rlobó Cuesta, Rlobó Susbeías, de Rija y Fernández de Mesa, de Rioja Muñoz, Rivas de Roca y Martín, Rivera Ramírez, Rodríguez Austria, Rodríguez Jiménez, Rodríguez Pascual, Romero Escudero, Romero Martín, Rojas del Pino, Roldán García, Ruano Ruano, Rufo Martín, Ruiz de Algar Pina, Ruiz Martín, R. z Raigón.

S. lias Anchelerga, Sánchez Blanco, Sánchez Casañez, Sánchez Gómez, Sánchez Herrero, Sánchez Machuca, Sánchez Moreno, Sanz Noguer, Sanz Ortiz, Sandra Chiquillo, Serrano Aguilera, Serrano Cuenca, Serrano García, Silva Bernadó, Suárez Vacas.

Tirado López, Tirado Tirado, Toro Loreto, Toro y Manrique, de la Torre y del Cerro, de la Torre Muñoz, Torres Delgado, Torres Molina, Torres Rodríguez, Trigueros Soldevilla, Trucios G. de Ravé, Urbano Carmona, Urbano Rodríguez, Usabal, Tomás Valverde, del Valle Burgos, marqués de Montemorana, Vargas Calvo, Vargas Navado, Varo Campos, Vázquez de la Torre Molina, Vázquez de la Torre Orive, Velasco Morales, Villén, Villatoro Pérez, Zurera Varo.

—Se encuentra enfermo don José Carbonell Trillo-Figueroa.

—E teniente de Asalto, don Damián Quero Morente ha pedido su pase al arma de infantería de donde procede.

—Llegó de Hornachuelos, don José del Pino Navarro.

—De Villanueva se trasladó a Córdoba doña Isabel Blanco García.

Noticias

CATEDRÁTICO

Ha sido nombrado catedrático numerario de Lengua francesa del Instituto de Palencia, don Lorenzo Miranda Morán, que lo era de Cabra.

LA HERMANDAD DE LINARES

En Junta general celebrada por la Hermandad de Nuestra Señora de Linares para la elección de nueva Directiva han sido elegidos por aclamación los señores siguientes:

Hermano mayor, don Angel Tolodano Rodríguez.

Teniente Hermano Mayor, don Antonio Cantuoso Aroca.

Contador, don Joaquín Fuentes Lestón.

Tesorero, don José Sánchez Camacho.

Camarero, don José Infante Conde. Secretario, don Antonio Ramírez López.

FUNERALES

Ayer tarde se celebraron solemnes funerales en sufragio del alma del secretario de la Audiencia de Huelva, don Rafael Flores González, en la parroquia del Salvador.

Actuó una nutrida capilla de cantonistas.

Asistió numeroso duelo que era presidido por el párroco, don José Torres Molina; el Presidente de la Audiencia, don Antonio Escribano Codina; el Decano del Colegio de Abogados, don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa; los magistrados, don Agustín Romero Fasteguera y don José Ortega Ruiz; el abogado, don Manuel Enriquez Barrios; el director de la Escuela Normal del Magisterio, don Antonio Gil Muñoz; el capitán de artillería, don Gonzalo Rodríguez de Austria y don José Ruano Ruano y por la familia doliente, don Rafael y don Nicolás Fices Micheo, don Francisco y don Manuel Yepes Flores, don Rafael Urbano Domínguez, don Antonio Morales Gutiérrez y don José Navarro.

Terminado el funeral se puso en marcha el cortejo fúnebre que acompañó el cadáver hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió cristiana sepultura.

Reiteramos nuestro pésame a los hijos, hermanos y demás familia doliente.

AYUNO Y VIGILIA

Repetimos que el miércoles, viernes y sábado son días de ayuno y el viernes además de abstinencia de carne.

IMPORTANTE SERVICIO FACULTATIVO DE URGENCIA

En vista de las múltiples llamadas al Sanatorio del doctor Ansorena, establecido en la Avenida del Gran Capitán, 17, teléfono 2485, requiriendo facultativos para servicios urgentes en el domicilio de los enfermos, tanto de día como de noche, la Dirección del Sanatorio está llevando a cabo la rápida instalación de una moderna Clínica de Urgencia, en el Gran Capitán, núm. 15, aneja a aquél, y entre tanto tiene creado un servicio permanente de urgencia a domicilio, a cargo de señores facultativos de las especialidades de Medicina, Cirugía y Partos.

Enterados del anterior servicio nos felicitamos por los grandes beneficios que reporta al vecindario.

MONTE DE FIEDAD

El lunes próximo, 23 de Marzo, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de ropas y otros efectos procedentes de empeños hechos en la Sucursal 2ª durante el mes de Julio último y que con arreglo a los Estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

TRASLADOS

Del cartero urbano de primera clase, con el haber anual de 3 500 pesetas, don Francisco Picó Salvador; de la Cartería de la Principal de Valencia a la de Aguilera de la Frontera. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano mayor de primera clase, con el haber anual de 5.000 pesetas, don Miguel Corbi García, de la Cartería de la Principal de Zaragoza a la de Villanueva de Córdoba. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano de primera clase, con el haber anual de 3 500 pesetas, don Francisco Picó Salvador; de la Cartería de la Principal de Valencia a la de Aguilera de la Frontera. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano mayor de primera clase, con el haber anual de 5.000 pesetas, don Miguel Corbi García, de la Cartería de la Principal de Zaragoza a la de Villanueva de Córdoba. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano de primera clase, con el haber anual de 3 500 pesetas, don Francisco Picó Salvador; de la Cartería de la Principal de Valencia a la de Aguilera de la Frontera. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano mayor de primera clase, con el haber anual de 5.000 pesetas, don Miguel Corbi García, de la Cartería de la Principal de Zaragoza a la de Villanueva de Córdoba. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano de primera clase, con el haber anual de 3 500 pesetas, don Francisco Picó Salvador; de la Cartería de la Principal de Valencia a la de Aguilera de la Frontera. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano mayor de primera clase, con el haber anual de 5.000 pesetas, don Miguel Corbi García, de la Cartería de la Principal de Zaragoza a la de Villanueva de Córdoba. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano de primera clase, con el haber anual de 3 500 pesetas, don Francisco Picó Salvador; de la Cartería de la Principal de Valencia a la de Aguilera de la Frontera. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano mayor de primera clase, con el haber anual de 5.000 pesetas, don Miguel Corbi García, de la Cartería de la Principal de Zaragoza a la de Villanueva de Córdoba. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano de primera clase, con el haber anual de 3 500 pesetas, don Francisco Picó Salvador; de la Cartería de la Principal de Valencia a la de Aguilera de la Frontera. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano mayor de primera clase, con el haber anual de 5.000 pesetas, don Miguel Corbi García, de la Cartería de la Principal de Zaragoza a la de Villanueva de Córdoba. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano de primera clase, con el haber anual de 3 500 pesetas, don Francisco Picó Salvador; de la Cartería de la Principal de Valencia a la de Aguilera de la Frontera. Plazo posesorio, ocho días.

Del cartero urbano mayor de primera clase, con el haber anual de 5.000 pesetas, don Miguel Corbi García, de la Cartería de la Principal de Zaragoza a la de Villanueva de Córdoba. Plazo posesorio, ocho días.

PARA HOMBRES Y NIÑOS



CÓMODO ELEGANTE PRÁCTICO DISCRETO

Se gradúa y adapta a la cintura, sin elástico ni arrugas

AUXILIAR

Ha sido nombrado con carácter definitivo auxiliar administrativo de la Secretaría del Patronato profesional de Peñarroya con 1.500 pesetas don José Vázquez Millán.

ATRAICO

A Rafael Jiménez Barón, que transitaba por la Fuensantilla, le salieron al encuentro dos sujetos enmascarados y le dieron varios golpes con una navaja rompiéndole el abrigo, y después se dieron a la fuga.

RECLAMADO

Los agentes de Vigilancia han detenido a Francisco Millán Moreno, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción.

MINERA

Don Emilio Márquez Alarcón, vecino de Torrecampo, ha solicitado se le concedan veinte pertenencias de la mina denominada «San Juan», de mineral blismuto, sita en el término de Pozoblanco.

Don Antonio de Epalza y Goytia, vecino de Bilbao, ha solicitado se le concedan cinco pertenencias de la mina denominada «Ampliación de Demetrio» de mineral p'omo, sita en el término de Villanueva del Duque.

Don Antonio Romero Carpio, vecino de Torrecampo, ha solicitado se le concedan veinte pertenencias de la mina denominada «San Sebastián», de mineral blismuto, sita en el término de Pozoblanco.

Por D. Miguel Yan Fernández, vecino de Torrecampo, se ha solicitado 20 pertenencias de la mina denominada «San Miguel», de mineral blismuto, sita en el término de Pozoblanco.

SUSTRACCION

Han sido detenidas Pastora Moreno Heredia y Araceli Moya Moreno que penetraron en la casa número 49 de la calle Osario y sustrajeron un reloj de oro a Domingo Casas Carro que valora en 55 pesetas.

ACADEMIA ESPINAR

Cursillos del Magisterio PREPARACION:

Señores Martínez Espinar y Gil Muñoz (D. Alfredo)

AMENAZAS

Ha sido denunciado Francisco Castro González por amenazar de muerte a su hermano Rafael.

RÓPAS

Juan Alamillo Blanco, que vive calle Mariano de Cavia (barrio de los Olivos Borrachos) denuncia que durante la noche anterior unos desconocidos le han sustraído ropas por valor de 500 pesetas.

HERIDO

Antonio Ruiz Cabello, de 35 años, sufre contusiones leves en el brazo derecho a consecuencia de una pedrada que le arrojó un desconocido en la plaza de San Andrés.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el procurador don Antonio Díaz Jaén, en nombre de don Agustín Espugny Alexandri, contra acuerdo del Tribunal económico-administrativo provincial, fecha 30 de Septiembre de 1935, por el que desestima la reclamación de recurrente, contra la resolución de la Alcaldía de Puente Genil, sobre de fraudación al arbitrio de pesas y medidas.

LESIONADO

En la Casa de Socorro fué curado Joaquín Mañez Marín, de seis años, de una herida contusa en la región temporal izquierda, que le fué causada al ser arrojado por una bicicleta en la calle Claudio Marcelo.

Para Lolitas y Lolitas

Grandioso surtido en Bolsos, Cinturones, Cuellos, Pañuelos, Medias e Infinidad de artículos nuevos. Precios de Almacén. «LA SEVILLANA», Claudio Marcelo, 17. 10-2

Sellos de caucho

Los mejores y los más baratos en la IMP. LA VERDAD. Librería 24.

Granos sueltos

La savia bruta está constituida por agua y sales minerales.

Las plantas que viven en sitios encharcados emiten unas raíces que salen al exterior para ponerse en contacto con el aire y poder respirar.

En la respiración de las plantas, lo mismo que en la de los animales, hay un desprendimiento de calor.

Las hojas de las plantas están destinadas a realizar dos funciones: Una, asimilación de las sustancias orgánicas. Otra, eliminación del agua.

En los nudos están las hojas en periodo de formación.

La luz moderna el crecimiento de las plantas. Las plantas que se desarrollan en la oscuridad crecen hacia «ahíllarse». Como les falta la luz no pueden asimilar y acaban por morir.

Algunas plantas tales como el murdago viven parásitas a otras, esto es, viven sobre ellas y emiten unos chupadores que se insertan en el tronco de las plantas que viven y absorben la savia. Así se alimentan.

Los pinos, algarrobos y otras muchas especies de árboles son de hoja perenne. Esto no quiere decir que las hojas no se caigan nunca, sino que, a medida que se van cayendo son substituidas por otras de modo que el árbol está siempre con hojas.

DON REMO LACHA

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde el 17 de Marzo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. . . 3'70 kilo

Idem sin hueso 5'30 »

Falda 3'50 »

Ternera con hueso 4'40 »

Idem sin hueso 6'10 »

Macho 2'80 »

Noticario del día

NO SE VENDE TRIGO

Madrid.—Se observa completa paralización en los mercados cereales, especialmente trigoero.

La entrada de trigo de Castilla en los mercados levantino y catalán es completamente nula. Y más desde que el Consejero de Economía de Cataluña dirigió una circular para normalizar aquel mercado, pidiendo sus existencias completas de trigo que hay en las cuatro provincias catalanas. Van a la protección regional de sus productos y esto impedirá la entrada de trigo de Castilla, cosa que ya han advertido los organismos agrícolas de Castilla y León.

Hasta ahora nada ha dicho sobre el problema trigoero el ministro de Agricultura, y el mal no es de los que admiten mucha espera.

COTIZACIONES

Flojas son las cotizaciones cereales en todos los mercados.

El trigo, siguen pretendiendo los tenedores de partidas a 37'50 y 40 pesetas, los 100 kilos. Pero solo se hacen operaciones pequeñas para las necesidades del momento.

El centeno de 31 a 32 pesetas en las provincias de Palencia, Avila y Segovia, especialmente.

La cebada a 30'50 y 31 pesetas.

La avena a 28 y 29 pesetas. Los yeros a 34 y las algarrobas a 35'50 pesetas los 100 kilos.

P. CUEVAS.

Los médicos y la medicina

Vulgarizaciones científicas, por el Dr. López de Rego.

De venta en la Librería del Sagrado Corazón.

Nitratode Galig

Abre solo en el momento de usarlo. No se debe usar antes de la siembra. No se debe usar después de la siembra. No se debe usar en terrenos húmedos. No se debe usar en terrenos secos. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol. No se debe usar en terrenos con mucho guano. No se debe usar en terrenos con mucho compost. No se debe usar en terrenos con mucho abono. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol de vaca. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol de caballo. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol de cerdo. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol de oveja. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol de vaca. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol de caballo. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol de cerdo. No se debe usar en terrenos con mucho estiércol de oveja.

Para consultas técnicas y muestras, dirigirse al CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA Unión Química y Lúch, S. A. Calle El 12 de Abril, 2. VALLADOLID. D. JOSÉ DE BUSTAMANTE. Agente Regional.

TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Informaciones hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuatro por 100 interior.	76 90
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	93'75
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
Id. id. 5 por 100	95 00
Id. id. 6 por 100	104'50
Banco de España.	531'00
Tabacos.	224'50
Franco.	48'40
Libras esterlinas.	36'30
Dólares.	7'32
Cédulas hipotecarias al 5'50 por 100	102 00
Deuda ferroviaria al 5 por 100 serie A.	100'00
Id. id. serie B.	100'00
Id. id. serie C.	100'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Convocatoria a elecciones municipales.

Decretos ya anticipados al facilitar el índice de la firma.

Concediendo la cruz blanca del mérito militar, al jefe de la marina cubana, don Miguel Angel González.

Dando nueva redacción al artículo cuarto del decreto de 29 de Diciembre de 1934, referente a los agentes de seguros.

Concediendo el empleo de general de brigada honorario, al coronel de la guardia civil, don Julio González Dicho.

Disponiendo conserve todo su vigor, la disposición de 23 de Mayo, sobre organización y normas del censo electoral social.

Deja sin efecto la orden y reglamento de la Junta arbitral de agentes.

Actas presentadas

Las presentadas en el Congreso suman 469.

Quedan solo tres actas por presentar: dos de la Coruña y una de Las

Palmas, porque son 473 los diputados que han de componer la Cámara; pero el cuarto que falta es un diputado de Lugo, sobre cuyo resultado electoral se ha enviado certificación de votos, dejando al arbitrio de la Cámara la resolución definitiva.

Varias notas

La renuncia del acta de Sánchez Aibornoz no tendrá efecto, pues dicen que quien la reclamó fué la junta de un pueblo nada más y los restantes se oponen.

Se trata de constituir un nuevo grupo parlamentario que formarán agrarios independientes y radicales. En total unos 30.

Han sido nombrados presidente de la comisión de actas Indalecio Prieto, vice Baeza Medina y secretario Gomariz.

Para la presidencia de la comisión de incompatibilidades ha sido designada Victoria Kent y para la vicepresidencia y secretaria socialistas.

La presidencia

El periódico órgano de Indalecio Prieto, dice que la primera labor de las Cortes versará sobre la consistencia de la teoría sustentada por el presidente de la república en el decreto de disolución.

Entiende que probablemente la Cámara dirá que este ha agotado las facultades presidenciales para más disoluciones, lo que supondrá una repulsa implícita. En ese caso, dice, no habría más remedio que la sustitución.

Después del consejo de anteaer, que ha dejado amarguísimo sabor de boca a todos los ministros, se tiene por más segura la proximidad de elecciones presidenciales.

Los fascistas

Minutos antes de las tres de la madrugada el director general de Seguridad recibió a los periodistas, a los que entregó un oficio del juez don Urzúa Gómez Carvajal, en virtud de oficio del Comisario general de Investigación Social, poniendo a disposición del Juzgado a don Heliodoro

Fernández Campa, don José Antonio Primo de Rivera, don Augusto Barrado Herrera, don José Sánchez Mazas, don Julio Ruiz de Alda, don Raimundo Fernández Cuesta, don David Santo Miranda y don Eduardo Lluanda Urría, pertenecientes a Falange Española.

Se participa que ha sido decretado el procesamiento y prisión de los señores indicados como elementos dirigentes de Falange, acordándose también la suspensión de las funciones de la Asociación Falange Española.

Las elecciones municipales

La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de la Gobernación convocando elecciones de concejales para la renovación de todos los ayuntamientos españoles, excepto los de Cataluña y los que tengan carácter de concejo abierto.

La renovación será total, esto es, de todos los concejales.

Se elegirán los nuevos concejales con arreglo al artículo 39 de la ley municipal y teniendo en cuenta el censo de población de 1930.

Regirá el censo electoral de 1933.

Cada municipio constituirá una circunscripción electoral.

Cada elector podrá votar las dos terceras partes de los elegibles, salvo si existen residuos que estos irán a incrementar las mayorías.

Para la elección se tendrán presentes las normas de los capítulos 44, 45 y 46 de la ley municipal en lo relativo a la inelegibilidad e imposibilidad de ser concejal.

Las elecciones se verificarán el día 12 de Abril (domingo de Resurrección) y el día 26 en segunda vuelta.

En Sevilla, por coincidir esas fechas con la Semana Santa, se verificarán el día 3 de Mayo y el día 17, respectivamente.

Las Juntas municipales se reunirán el día 29 del actual, exceptuando lo que previene el artículo 37 de la ley electoral.

El día 5 de Abril, (domingo de Ramos) se verificará la proclamación de candidatos.

El día 17 será el escrutinio y el 30 el de la segunda vuelta.

El 22 del actual los gobernadores civiles publicarán un «Boletín Oficial» extraordinario conteniendo este decreto de convocatoria y todo lo referente a la proclamación y derechos de los candidatos, mesas, sanciones.

La elección se regirá con arreglo a la ley electoral de 1933 en relación con la de 1907.

El escrutinio general se hará con arreglo al apartado D del artículo único de la ley de 1933, así como las reclamaciones que procedan.

Se tendrá en cuenta el apartado E para las reclamaciones.

La constitución de los ayuntamientos se hará según lo que disponen los artículos 51 y 54 de la ley municipal, el día 18 de Mayo.

En Sevilla se harán el día 5 de Junio

En esa fecha cesarán todos los concejales actuales y gestores.

Para lo futuro seguirán las normas de la ley municipal.

Las modificaciones sucesivas serán en cuanto a los elegidos en Abril hasta Noviembre para un solo efecto y hasta primero de Enero para el otro.

Discrepancias

Los obreros del metro que prestan sus servicios en las barriadas de los Cuatro Caminos y de las Ventas del Espíritu Santo, amenazaron hoy con un plantón de 15 minutos, al que seguirá uno de dos horas de no atender las peticiones que han hecho a la empresa.

Si no se le atiende el viernes paralizarán todo el servicio.

Las peticiones de estos obreros son las siguientes:

Desarme de obreros y empleados que estén afiliados al fascismo.

Despido de los obreros que fueron admitidos con motivo de la huelga de Octubre.

Se acordó nombrar una comisión que hiciera presente las peticiones a la empresa y en la Dirección de Seguridad.

En esta facilitaron a los obreros una lista de las personas que tenían armas.

No es verdad

Ha sido desmentida la especie que ignien ha circulado en la Cámara, relativa a que habían sido asaltadas unas propiedades del jefe del Estado en Priego y detención de una persona de su familia.

En Palacio

El jefe del Estado fué hoy cumplimentado por el jefe del Gobierno, por el brigadier López Gómez y el conde tralmirante Portelha.

Azaña

Azaña estuvo despachando en la Presidencia.

Despacharon con él los ministros de Obras Públicas, Hacienda y Gobernación.

Cuando llegó esta tarde Azaña al Congreso, dijo que el viernes habrá Consejo de ministros.

El hablará en la Cámara quizás el lunes, en que cree se constituirá la Cámara.

Pudiera ocurrir que hablara antes, si antes se planteara algún debate.

Domingo

El ministro de Instrucción dijo que se proponía reformar la enseñanza de sordo mudos.

Esta enseñanza debía darse en todas las provincias en colegios dispuestos al efecto, pero era preciso que para ello ayudaran las diputaciones, pero no tiene seguridad de que ocurra así.

Se propone que esas enseñanzas se den en Madrid en un edificio especial.

Proposición

Firmada por Gil Robles, Alzúpán y otros elementos de derechas, se ha presentado a la junta de diputados una proposición y no de ley, para que la Cámara deliberase sobre el orden público.

Carrascal conferenció con Martínez Barrio, sobre este asunto y el presidente ofreció que se discutiría mañana.

Los escolares

Los de Derecho

En la Facultad de Derecho se reanudaron hoy las clases.

A eso de las diez y media, sin que se supiera de donde partieron unos vótores y se dividieron en dos bandos los escolares.

Unos gritaban ¡viva Falange Española! y ¡viva España!, y otros ¡viva la Luch! y ¡viva la república soviética! En vista del alboroto que se produjo en la Universidad Central y de las colisiones subsiguientes, el rector suspendió las clases.

Grupos de falangistas se dirigieron por la calle Ancha de San Bernardo a la Gran Vía.

En esta calle se encontraron a la comisión de obreros que iba a pedir la cesantía de los falangistas del Metro.

Hubo una colisión, sonó un disparo. Intervino la fuerza pública y disolvió.

El ministro

Visitamos al ministro de Instrucción a ampliar detalles sobre lo anterior.

Domingo nos dijo que conocía el incidente.

Era muy lamentable que en el primer centro docente se registraran estas agridadas.

Conviene hacer constar que se ha limitado a la facultad de derecho.

En las restantes facultades y escuelas especiales se ha dado clase con toda normalidad.

Es necesario que termine este estado de cosas, siguió diciendo el ministro.

Los estudiantes deben dedicarse solo a estudiar.

Estoy dispuesto a tomar las medidas necesarias.

Barcelona

«El Correo Catalán»

«El Correo Catalán» ha reaparecido con cuatro páginas solamente.

Da cuenta de la egrisión de que fué objeto el periódico por un grupo que, cuando la edición estaba ya en la calle el domingo, a las siete de la mañana, penetró en el taller, causando importantes desperfectos.

El periódico protesta contra el ineficaz atropello.

Miscelanea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Se dispone el pase a la situación de al servicio de otros ministerios, el comandante de artillería, don Mariano Zapicho que ha sido nombrado gobernador civil de Cádiz.

Convocatoria para el ingreso en las academias militares de infantería, caballería, artillería e ingenieros.

FOTOGRAFIA MONTILLA

Estudio Artístico

Creación de «FOTO-VENUS»
FOTO OLEOS y ORLAS DE NIÑOS

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11

Teléf. 13-47

CORDOBA

Las Cortes

La sesión de ayer

La sesión suspendida a las cinco se reanudó a las nueve.

Se leyeron varios dictámenes de las comisiones de actas e incompatibilidades y se levantó la sesión.

La sesión de hoy

Comienza la sesión a las 4'25

Preside M. Barrio.

El banco azul, desierto.

Gran concurrencia en los bancos de las izquierdas.

Se aprueba el acta.

Se lee el despacho ordinario.

Se anuncia que Daza y Pascual Leone han sustituido en la comisión de actas a Gasset y Fernández Matos que han renunciado.

Se leen dictámenes de varias circunscripciones que se refieren a representantes de la comisión de actas. Moreno hace unas observaciones sobre las de Salamanca y se aprueban.

También otro de la de incompatibilidades, sobre la que se exponen diversos casos de diputados.

González Soto expone el caso de Lavín que es concejal de Burgos.

Aclara el presidente diciendo que ya se debatirá.

Victoria Kent presidenta de la comisión, dice que quienes quieran exponer estos casos, pueden acudir a la comisión para que los conozca.

Con arreglo a la ley se puede optar por el cargo de diputado o por otro cargo.

Para elegir tiene ocho días.

Pedro Rico pregunta que desde cuando se cuenta la fecha.

El presidente dice que desde que se considera válida el acta.

Se suspende la sesión a las 5'5 para dar nuevos dictámenes por la comisión auxiliar de actas.

También se examinaron expedientes de miembros de la misma.

La comisión de actas y de calidad aprueban la de Almería, Gerona, Palencia, Badajoz, en éstas hace excepción del último puesto de las minorías.

Cádiz, los puestos de la mayoría.

Lérida, todas las mayorías y de las minorías, menos el último lugar.

Murcia, provincia, la mayoría.

Oviedo, la mayoría.

Sevilla, provincia, la mayoría.

Va encia, provincia, la mayoría.

Sigue esta labor.

CARTELERIA

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Cine. «Topacio».
TEATRO DOQUE DE RIVAS.—Cine. «Pax»
CINE GOROGA.—Cine. «La llamada de la selva».
CINE ALKÁZAR.—Cine. «El caballero de la noche».

IMAGENES DE OLOT

Modelos especiales para esta casa.

Surtidos completos de encajes para altares y albas.

Hilos y lentejuelas, flecos, borlas, encajes, galones oro y demás artículos religiosos, surtido completo

CONDE DE CARDENAS, 20

ANTONIO ZAFRA

Vida Religiosa

SASTORAL.—Día 19. San José, Espo so de la Santísima Virgen María.

La misa es propia con gloria y credo, prefacio propio, segunda oración y último Evangelio de la feria quinta. Rito doble de primera clase y ornamentos blancos.

CERVOS

Jubiléo Circular de las 40 horas. En Capuchinas.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

San Pedro Alcántara.—Del 11 al 19 solemne novena que las Religiosas Franciscanas en unión de las personas piadosas dedican anualmente al glorioso Patriarca San José. A las 6 de la tarde se expone S. D. M., rosario solemne cantado, Santo Dios cantado, motetes, cánticos al glorioso Patriarca y reserva.

El 19 fiesta a las 7-30 con misa cantada.

El ejercicio de la tarde será a la hora de todos los días.

San Pablo.—Solemne quinario al Santísimo Cristo de la Expiración, del 18 al 22 del actual.

Todos los días a las ocho, misa de comunión en el altar del Santísimo Cristo.

A las siete de la tarde, solemne función con manifiesto, cánticos, ejercicios y sermón que predicará el R. P. Salvador de Julián, C. M. F.

Santa Marta.—El día 19 a las nueve y media habrá una solemne función en honor del Patriarca San José.

En este mismo día a las cinco y media de la tarde se hará el ejercicio de 19 con manifiesto y cánticos.

Estos cultos son costeados por el Ilmo. Sr. D. Pedro Barbudo Suárez Varela y señora, por sus intenciones y d'fanicos.

Cister.—El próximo día 19, a las 10-30 de la mañana, habrá en la Iglesia de este Monasterio solemne fiesta religiosa en honor del Patriarca San José, predicando en ella el R. P. Salvador de Julián, misionero de los hijos del Corazón de María.

El Salvador.—El día de San José, a las ocho y media, se celebrará una misa solemne en el altar del Santo Patriarca, con plática y comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio en honor del Santo Patriarca, con exposición de S. D. M. y sermón.

Jesús Crucificado.—El día 19, a las 10-30, fiesta solemne; por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio acostumbrado en honor del Santo Patriarca, con sermón a cargo del R. P. Dimas Gómez, superior de los misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María.

San Agustín.—Mañana a las ocho misa de comunión general con cánticos, plática y bendición papal para quienes han hecho los santos ejercicios.

Por la tarde a las seis con manifiesto, ejercicio de los siete Dolores y gozos del santo Patriarca, imposición de excomulgados a los postulantes y profesión de las novicias de la V. O. T. c. n. plática.

EJERCICIOS DE CUARESMA

Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, viernes vía crucis.

San Pedro, a oraciones, martes y viernes vía crucis.

San Francisco, al anochecer y los viernes vía crucis.

Santiago, un cuarto de hora después de oraciones, plática dos días a la semana, viernes vía crucis.

Santa Marina, después de oraciones.

San Lorenzo, a las seis de la tarde.

San Pablo, viernes vía crucis de penitencia.

San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones.

San Nicolás, a las seis y media, martes y viernes vía crucis.

San José, a las cinco de la tarde.

Salvador, a las siete de la tarde, los viernes vía crucis, los sábados felicitación sabatina y expiación litúrgica.

San Juan, a las siete de la tarde, los viernes vía crucis y los sábados felicitación sabatina.

Para regalos

Bolsos, medias, guantes, cuellos novedad, pañuelos crespón y gasa, cinturones y otros mil artículos.

Surtido enorme. Precios baratísimos.

LA SEVILLANA. Claudio Marcelo. 17

10-2

CASANA-DENTISTA.

Marqués de Guill, 2
CORDOBA

ANUNCIOS POR PALABRAS

PRECIO DE ESTOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra y día. Estos anuncios se reciben en la administración del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6, todos los días laborables, de once de la mañana a tres de la tarde, kioscos de periódicos de Andrés Gracia, Tendillas y Gran Capitán.

Acción Social Católica. Estudios de la misma en editorial de «Razón y Fe», Apartado 8001, Madrid.

ANUNCIOS

Se reciben anuncios para EL DEFENSOR, en Madrid, en las siguientes agencias:

- «Alas», Alcalá, 12.
- «Cortés», Valverde, 8.
- «Kolor», Clavel, 5.
- «La Prensa», Carmen, 18.
- «Publicitas», Av. Pí y Margall, 11.
- «Reyes», Preciados 27.
- «Rex», Pí y Margall, 7.
- «Los Tiroleses», Peligros, 2.
- «Publicidad y Billetes», San Mateo, 20.
- En Valladolid.—«Publicidad Hernández», Apartado, 109.
- En Cádiz.—«Publicitas», Sagasta, n.º 5.
- En Sevilla.—«Correo de Andalucía».
- «Agencia Macho», J. Rizal, 3.
- En Valencia.—«Roldós Gispert», Lauria, 7.
- En Barcelona.—«Roldós», Vergara, 11.
- «Publicitas», Plaza Cataluña, 8.

Razón y Fe

REVISTA, QUINCENAL
Filosofía :: Literatura :: Ciencia
Bibliografía
Suscripción: Apartado 8.831
Madrid
Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6.—Córdoba.

PUBLICIDAD OBREGON

Jesús María, 2 (entresuelo)
Córdoba

«Anuncios y Reclamos Baylina», Vergara, 3.

«Publicidad Internacional», Ramba Universidad, 6, entresuelo.

En San Sebastián.—«Publicitas», San Marcial, 17.

Biblioteca Catequística, más de 20 tomos, en editorial «Razón y Fe».

«Clásicos Americanos», editorial «Fax»

Cocina Económica. Envía V. su obolo a esta casa, calle de San Pablo. Dios se lo pagará.

Conferencias de San Vicente. Hágase socio y contribuya a remediar el hambre de los necesitados. Infórmese de su parroquia.

«Revista Mariana». Periódico religioso mensual. Suscríbese. Ambrosio de Morales, 6.

CASA FERNANDEZ

Sevilla, 5 y 7. Instalaciones Eléctricas. Teléfono 1318.

FOTOS

Fotografía Montilla, calle Málaga, n.º 11.

Questiones Actuales.—Más de 300 tomos publicados, entre ellos sobre Acción Católica, rotarios, socialismo y teosofismo. Plaza de Santo Domingo, 13, Madrid.

LOTERIA

Espartería, 1.—Premios en todos los sorteos.

Anunciante:

Antes de anunciar fíjate bien en la clase de público que lee cada periódico.

HUEVOS

de campaña, realmente frescos, se venden a 2'25 y 2'50 ptas. docena, según tamaño Conde de Robledo, 1. Maquinaria Agrícola.

SE VENDEN FLEJES

para embalar u otros usos, a precios baratísimos. Razón: en la Administración de este periódico.

TOS FERINA CURA rápidamente, «Fescotuxol Específico» de la tos. Farmacias. 30—1

HUEVOS Y QUESO

Se venden huevos del día muy hermosos y queso fresco de vaca. En la Plaza de Orive, 2. 3—1

ARRENDAMIENTO

Se hace en la calle Jesús María, n.º 1, de un piso pequeño; para tratar en la misma casa, piso primero, derecha. 3—2

SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, Cuchillas de afeitar Pinri, fabricación nacional.—CABALLERO, si compra usted esta marca permitirá dar salarios al obrero español y cooperará humanitariamente a la buena marcha y desenvolvimiento de nuestra amada España.—Sombreros Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba.

Observe usted qué clase de público lee EL DEFENSOR DE CÓRDOBA. Y se convencerá de que debe anunciar en nuestro periódico.

Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



De venta en todas las farmacias y droguerías.

Horario de trenes

ESTACIONES CENTRAL.—Trenes para Sevilla.

Salida: Expreso de Madrid, 6'8. Omnibus Córdoba-Sevilla, 7'45. Rápido Barcelona-Valencia, 12'9. Correo de Madrid, 12'20. Rápido de Madrid, 13'34. Omnibus Córdoba-Sevilla, 19.

TRENES HACIA MADRID

Salida: Expreso de Sevilla, 0'45. Mercancías con viajeros a Alcazar, 2'27. Tranvía a Villa del Río, 7. Rápido de Sevilla, 11'37. Rápido Barcelona, 17'19. Correo, 17'45. Expreso de Algeciras, 23'45.

TRENES DE LA LINEA DE MADRID

Llegada: Mercancías con viajeros de Alcazar, 3'6. Expreso Madrid-Algeciras, 5. Expreso Madrid-Sevilla, 6. Tranvía de Villa del Río, 10. Correo de Madrid, 11'30. Rápido Barcelona-Valencia, 12'01. Rápido de Madrid, 18'28.

TRENES DE LA LINEA DE SEVILLA

Llegada: Expreso a Madrid, 0'37. Omnibus de Sevilla, 10'10. Rápido a Madrid, 11'27. Correo, 17. Rápido a Barcelona, 17'11. Mercancías de Posadas, 18'49. Corto de Sevilla, 21'25.

LINEA DE MÁLAGA

Salidas: Expreso de Algeciras, 5'20. Omnibus a Málaga, 9. Correo, 12'35. Corto a Puente Genil, 18'20. Llegada: Corto de Puente Genil las 10'20. Correo, 16'30.

LINEA DE BELMEZ

Salida: Correo, 17'30. Omnibus, 7'5. Llegada: Correo, 10'15. Omnibus, 19'55. Omnibus, 20'29. Expreso, 23'25.

LINEA DE ECJA

Salida: Mensajero, 4. Correo para Marchena, 12'45. Llegada del Correo, 17'2. Idem del Mensajero, 18'50. Otro Mensajero, 0'50.

ESTACION DE CERCADILLA

Salida: Mercancía con viajeros para Ecja, 18'50. Idem, Idem, Marchena, 7'30. Entrada: Idem de Ecja, 9'35. Idem de Marchena, 22'25.

A LOS HERNIADOS

Basta ya de bragueros o de aparatos más bien o mal estudiados, todo es una mentira, solo sirven para oprimir e impedir la circulación de la sangre y hacer que los músculos pierdan toda su vitalidad. Verdaderamente es una locura llevar un bragero creyendo que cura o reduce las hernias, la mayor parte de ellos son perjudiciales.

Una verdadera revolución herniaria es el nuevo y moderno Método del DR. MUÑOZ, con nombre registrado y patentado y el único para la curación o reducción completa de las hernias por voluminosas o rebeldes que sean sin operación, sin inyecciones, sin dolor alguno y sin que el paciente tenga que abandonar sus ocupaciones habituales.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere Vd. convencerse, visítenos sin pérdida de tiempo, de 8 a 1 mañana en:

- PRIEGO DE CORDOBA, sábado 21 marzo, Hotel Rosales.
- CABRA, domingo 22 marzo, Hotel Central.
- LUCENA, lunes 23 marzo, Hotel Sulzo.
- PUENTE GENIL, martes 24 marzo, Hotel España.
- AGUILAR DE LA FRONTERA, miércoles 25 marzo, Hotel Tijeras.
- CORDOBA, jueves 26 marzo, HOTEL SIMON.
- BELMEZ, viernes 27 marzo, Fonda La Española.
- POZOBLANCO, sábado 28 marzo, Fonda Andrés Muñoz.
- HINOJOSA DEL DUQUE, domingo 29 marzo, Fonda Dimas.
- MONTORO, lunes 30 marzo, Hotel Victoria.
- ANDUJAR, martes 31 marzo, Fonda La Española.

Instituto de las Hernias Método del DR. MUÑOZ
Ramba del Centro, 11, 1.º.—BARCELONA.

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficina y Despacho Detall: Almacenes:
PÉREZ GALBÓS, 3 Teléfono 1558 DOCE DE OCTUBRE

Sombreros y Fábrica de Gorras (ULTIMO SISTEMA) Exportación a provincias

DIEGO RUIZ

Conde de Gondomar, 12 PROXIMA APERTURA



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra Incendios.
Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes de Trabajo y Responsabilidad Civil.
Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía)

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio de Morales, 6
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Ceficiente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

OTRO NUEVO OBSEQUIO

48 Bicicletas para niño - 240 Balones de futbol

que hace la casa del "ZIG-ZAG" a los hijos de los fumadores (Para la Península y Baleares)

En cada provincia, los seis concursantes que remitan mayor número de cabzras de Zavo o fajis de blocks (estas se cuentan por seis), obtendrán, el primero una bonita bicicleta y los cinco siguientes un magnífico balón. Las cubiertas recogidas del suelo no las admitimos. El concurso terminará el 30 de Abril de 1938. Todos los envíos, con las señas claramente puestas, podrán dirigirse a cualquiera de los depositarios de la marca.

HIJOS DE MOLINER

Apartado, 59.—VALLADOLID

DOLORES DE ARAUCE

Pelota, 9.—BILBAO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Timestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 15 cts

Atrasado 30

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana			Observaciones
		2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana	
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. "Arriba", dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	8 " 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	8 " 13	15	50	60, 80, 100	
4	13 " 13	20	60	60, 80, 125	
5	8 " 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 " 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 " 18	100	150	175, 200, 300	
8	23 " 27	125	175	200, 250, 400	
9	23 " 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 " 41	300	500	600, 750	
11	54 " 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se extiende esta línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'20. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de Sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncio entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio cotidiano, 0'20

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abona el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.